



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

ANEXO A

1.- SOBRE EL LLAMADO A CONCURSO

1.1.- MODALIDAD: CONCURSO PÚBLICO ABIERTO

1.2.- CANTIDAD DE PUESTOS A CUBRIR: 150

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PUESTO

2.1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

2.1.- 1	Analista Contable Especializado	18
2.1.- 2	Analista Contable Novel	33
2.1.- 3	Analista Jurídico	16
2.1.- 4	Analista de Gestión	10
2.1.- 5	Analista en Demografía	2
2.1.- 6	Estadístico	2
2.1.- 7	Asistente de Auditoría	4
2.1.- 8	Técnico en Administración	15
2.1.- 9	Analista Funcional	3
2.1.-10	Técnico en Comunicaciones	3
2.1.-11	Arquitecto Java	2
2.1.-12	Desarrollador Java	4
2.1.-13	Analista Programador Cobol Cics-DB2	4
2.1.-14	Analista Programador de Aplicaciones	2
2.1.-15	Diseñador Web	2
2.1.-16	Valuador Inmobiliario	30

2.2.- ATN: AGRUPAMIENTOS: **A - T - P** TRAMO: **A** NIVEL: **1**

2.3.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA

MINISTERIO: **MINISTERIO DE HACIENDA**

AGENCIA: **ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

2.4.- REMUNERACIÓN BÁSICA A MARZO DE 2011:

Agrupamiento Profesional	Tramo A	Nivel 01	\$ 2.854,30
Agrupamiento Técnico	Tramo A	Nivel 01	\$ 2.524,41
Agrupamiento Administrativo	Tramo A	Nivel 01	\$ 2.227,50

Más pesos cuatrocientos (\$400) (no remunerativos), más el suplemento establecido en la ordenanza N° 44.407 y modificatoria y su reglamentación

3.- OBJETIVOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS:

3.1.- Detallados en Anexo II de la Disposición N°1/D GR/DGESYC/DGLYT/DGANFA/UAIAGIP/2011

4.- REQUERIMIENTOS A CUMPLIR POR LOS POSTULANTES

- 4.1.- EDUCACIÓN FORMAL: Título requerido según condiciones de admisibilidad correspondiente al puesto a concursar, Artículo 3° Incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) de la Disposición N°1/DGR/DGESYC/DGLYT/DGANFA/UAIAGIP/ 2011
- 4.2.- DOMICILIO:
- * Real.
 - * Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4.3.- DOCUMENTACION REQUERIDA:
- * Foto carnet 4x4 actualizada
 - * Original y copia del DNI, LC, o LE
 - * Constancia de CUIT / CUIL
 - * Original y copia del título requerido
 - * Constancias laborales declaradas
 - * Documentación respaldatoria de todo lo declarado en la ficha de inscripción
- 4.4.- CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD: las establecidas en el artículo 7° de la Ley N° 471 reformado por la Ley N° 3386.
- 4.5.- REQUISITOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LOS PUESTOS A CONCURSAR: Ver Disposición N°1/DGR/DGESYC/DGLYT/DGANFA/UAIAGIP/2011 Anexo I, Capítulo II, Artículos 8° al 23°

5.- COMITÉ DE SELECCIÓN

Designado por Resolución N° 192/AGIP/11

6.- INSTANCIAS Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Análisis y Evaluación de Antecedentes	10%
Evaluación técnica	70%
Evaluación de Idoneidad Funcional	20%

7.- LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

La ficha de inscripción debe ser completada vía internet a través de la página web de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (www.agip.gov.ar), en el link habilitado para tal fin, entre el 02 y el 13 de mayo de 2011, inclusive.

8.- LUGAR, HORARIO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La ficha de inscripción debe presentarse personalmente, en un ejemplar impreso, junto con la documentación requerida, según el orden detallado, dentro de un folio, en la calle Viamonte N° 872, 3er. piso. Acreditación previa en el Departamento Recursos Humanos, de acuerdo a distribución de concursantes, conforme lo dispuesto en el Anexo I, Capítulo V, Artículo 33, inc. b) de la Disposición N° 1/DGR/DGESYC/DGLYT/DGANFA/UAIAGIP/2011.

ADVERTENCIA: LA FICHA DE INSRIPCIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, EN CASO DE FALSEDAZ, INCONSISTENCIA O FALTA DE PRUEBA EN LOS DATOS SUMINISTRADOS QUE SE COMPRUEBE EN ELLA, OCASIONARÁ LA EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA EN CUALQUIER ETAPA DEL CONCURSO.

PODRÁN INSCRIBIRSE EN SÓLO UNO (1) DE LOS DIECISÉIS (16) PERFILES PREVISTOS PARA EL PRESENTE LLAMADO A CONCURSO

LA DISPOSICIÓN N° 1/DGR/DGESYC/DGLYT/DGANFA/UAIAGIP/20 11 PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB www.agip.gov.ar

TODAS LAS COMUNICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL LINK HABILITADO EN LA PÁGINA WEB DE LA AGIP.